Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/08/2026 - 3:33:27 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030751767 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AaolGdEiclkjklcd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: S.S SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 901804927-1

Domicilio principal: YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-778921-12
Fecha de matrícula: 26 de Febrero de 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de Febrero de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 20 20 19 oficina 201
Municipio: YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: s.serviciosysolucionessas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3108274108
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 20 20 19 OFICINA 201

Recibo No.: 0030751767 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AaolGdEiclkjklcd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: s.serviciosysolucionessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3108274108
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica S.S SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de febrero de 2024 de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2024, con el No.7112 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada S.S SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa que se constituye podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita.

La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, tanto en Colombia como en el exterior, entre ellas las siguientes:

1. La adquisición, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de mercancías, maquinarias y equipos nacionales y extranjeros.

2. La distribución de artículos electrodomésticos.

3. La adquisición de dichos bienes podrá realizarse en el mercado nacional o mediante la importación de los mismos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

4. Servir de intermediario en la distribución de bienes producidos por empresas nacionales extranjeras, celebrar contrato de sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con él, la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o a aquellas que se relacionen con el objeto social.

5. El diseño y venta de uniformes deportivos, ventas de estructuras deportivas, aparatos para gimnasio(pesas).

6. La venta de mobiliario para establecimientos educativos y culturales.

7. La venta de materiales didácticos para preescolar, primaria y secundaria, así como equipos para educación física, recreación, gimnasia formativa y educación especial

8. la compra y venta de equipos muebles y suministros para oficina: escritorios, sillas, computadores, redes corporativas y papelería en general.

9. la compra y venta de aulas inteligentes, laboratorio de idiomas, laboratorios de química, laboratorios de física, laboratorio de magnetismo, soluciones de sonido, redes de televisión y todo lo relacionado con los establecimientos educativos.

10. La compra y venta de materiales para educación especializada.

11. El diseño confección y venta de uniformes e implementos deportivos, colchonetas de gimnasia, balones medicinales deportivos, pesas tobilleras, pesas muñequeras, hulas hulas, cuerdas de saltar, tulas baloneras, sleepings, guantes de boxeo, mancuernas en madera, clavas en madera, steps en madera, cajón sueco en madera, bastones en madera, camas elásticas, trampolines, parques infantil, placas polideportivas, gimnasios de espuma para iniciación deportiva, mallas deportivas, juegos de láminas de estudios sociales, juegos de láminas de ciencias naturales, estuches geométricos, material didáctico e madera y ludotecas especializado para el sector educativo.

12. Suministro de juegos inteligentes para el desarrollo del proyecto implementación de estaciones de juegos inteligentes en hogares de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

bienestar.

13. Suministro de balones y pelotas para todas las disciplinas deportivas.

14. Suministro de microscopios con proyectos horizontal y vertical.

15. La compraventa de insumos para bebe, elementos roles, disfraces y accesorios, elementos para gimnasia infantil, muebles y enseres para ludotecas.

16. Suministro de medallas, trofeos, placas, suministro de implementos para patinaje, suministro de mesas de tenis y accesorios, suministro de pintura asfáltica, suministro de petos deportivos, suministro de softwares, software de balanzas de brazo con equilibrador mecánico, fonendoscopios, tensiómetros, pulsímetros, audiómetros, altímetros, confección y/o suministro de gorras marcadas y sin marcar, suministros de insumos eléctricos, suministro de sillas de ruedas para limitados físicos, bicicletas estáticas, bicicletas de spinning, bicicletas de carreras, carros de rodillos, zapatos y tenis deportivos, conos de señalización de diferentes tamaños, cinta reflectiva, resaltos para vías, cronómetros, vallas de atletismo, juegos de sapo, canchas de tejo, minitejo y residencial y sus accesorios, juguetería en general. Y todo lo necesario para escuelas populares del deporte y la recreación y ludotecas.

17. la compraventa o suministro de juegos inflables y extensiones eléctricas encauchetadas, jugos recreativos, didácticos, mecánicos y/o dummis; suministro de equipos para gimnasia para los centros de promoción de la salud; prendas y complementos de vestir, excepto los de punto; productos editoriales, de la prensa o de otras industrias graficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos; productos fotográficos o cinematográficos, productos diversos de las industrias químicas; corcho y sus manufacturas; fundición de hierro y acero; máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos: instrumentos y aparatos de óptica, de medida , control, o de precisión, instrumentos y aparatos medico quirúrgicos; relojería: instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; simuladores anatómicos y fisiológicos de humanos, zoológicos y accesorios.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

18. la comercialización de toldillos, hamacas, papel y cartón, manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón, textos y maletas escolares, elementos de aseo y cafetería, proyectores multimedia (video beam), cámaras multipropósito (cámara de video digital flexible).

19. La fabricación y comercialización de material didáctico, tableros acrílicos borrables y material didáctico deportivo, para el aprendizaje del área de educación física, recreación y deportes para las instituciones educativas oficiales del país.

20. La fabricación y distribución de colchonetas para camarotes, condecoraciones, kits de antropometría, parques activos, toda clase de artículos deportivos, toda clase de colchonetas, toda clase de artículos educativos, toda clase de artículos recreativos, toda clase de tableros, toda clase de equipos de oficina, toda clase muebles y enseres, toda clase de electrodomésticos, toda clase de balones, toda clase de libros, toda clase de aparatos de gimnasio, toda clase de artículos de papelería, toda clase de menaje doméstico, toda clase de artículos de cocina, toda clase de artículos de madera, toda clase de artículos de plástico, toda clase de artículos en polipropileno, polietileno y polietileno, toda clase de artículos para gimnasia infantil, toda clase de artículos para bebe, toda clase de instrumentos musicales, toda clase de modelos anatómicos, toda clase de artículos escolares, toda clase de artículos para camping, toda clase de artículos para pesca y cacería deportiva, toda clase de artículos relacionados con todas las ramas deportivas.

21. La fabricación, comercialización, montaje y servicio técnico de mantenimiento de bioparques intergeneracionales, equipos de gimnasio de línea hogar, institucional y tráfico pesado, equipos de gimnasio para la discapacidad física y la integración social. La comercialización de guayos y calzado deportivo.

22. La comercialización de patines profesionales, semiprofesionales y de escuela, la comercialización de uniformes y accesorios de patinaje.

23. La comercialización de implementos para halterofilia (deporte olímpico de levantamiento de peso)

24. Obras civiles

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25. Construcción, rehabilitación, conservación, mantenimiento, urbanismo y diseño de obras de ingeniería civil y arquitectónicas, ya sea de carácter público o privado, a nivel nacional.

26. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes.

27. Así como la construcción de redes de energía, gas, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general toda actividad relacionada con servicios públicos y su funcionamiento.

28. Mantenimiento de fachadas, pintura y cerrajería en general.

29. Aseo, mantenimiento de edificaciones, barrido vial, recolección de basuras y escombros, botada de material, suministro de personal para todo tipo de actividades de construcción, mantenimiento, cuidado, supervisión y relacionados con el objeto.

30. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o a industria de la sociedad.

31. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las propias.

32. La comercialización de toda clase de artículos, equipos, maquinaria, materiales y elementos relacionados con la construcción.

33. La comercialización de toda clase de artículos, equipos, maquinaria, materiales y elementos relacionados con la agricultura

34. La comercialización de toda clase de artículos para el mantenimiento de cualquier estructura, zona, maquina, articulo o elemento que lo necesite.

35. Suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

utilización de los medios de difusión.

36. La creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen:

- Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión.

- Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros.

- Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios.

- Publicidad aérea.

- Distribución y entrega de material publicitario o muestras.

- Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera

37. Servicio de provisión de personal jurídico y contable para asesorías y acompañamiento a las empresas y gestionar toda clase de asuntos jurídicos, administrativos, fiscales y de naturaleza análoga que requieran las micros, pequeñas, medianas empresas cooperativas o personas físicas que lo soliciten, el servicio como sus contratantes, asociados e instructores.

38.provisión de redes y servicios de telecomunicaciones en general, asimismo las instalaciones de energía solar y la distribución de materiales relacionados con dicha energía. preparar y organizar el montaje de todos los elementos que componen una instalación solar fotovoltaica cumpliendo las normas y legislación vigente para este tipo de instalaciones. como también la instalación de sistemas de vídeo vigilancia, monitoreo con instalación de cámaras de seguridad, vídeo vigilancia, controles de acceso, integración de sistemas.

39. actividades de telecomunicaciones inalámbricas.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40. Montaje y conexionado de paneles solares.

41. comercio al por mayor y por menor de computadores, equipos periféricos, establecimientos especializados.

42.Suministro de papelería, accesorios, muebles y útiles de oficina.

43. Gestión servicios de restauración, cafeterías, restaurantes, hoteles, salones banquetes, gestión, producción y organización de eventos, prestación de servicios de catering para evento e instituciones.

44. La elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción v edificación. así mismo; diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; además tomar parte en sociedades que tengan objetivos afines o semejantes. incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades o fusionarse con ellas.

45. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones.

46. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniera civil.

47. La realización de trabajos, estudios, consultorías, e interventoría y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura.

48. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 5. e1 desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales.

49. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50. La realización de todo tipo de trabajos en cuanto a instalación y mantenimiento de sistemas inmoticos y domóticos en toda clase de edificaciones, instalación y mantenimiento de toda clase de circuitos cerrados de televisión y sistemas de alarmas en edificaciones.

51. Prestar servicios profesionales de capacitación consultoría en las áreas administrativas, contables, fiscales, jurídicas de productividad y de desarrollo humano a las personas físicas o morales que lo soliciten.

52. Diseñar, elaborar, imprimir, difundir, distribuir, publicaciones de carácter Cooperativo, materiales didáctico o de apoyo a las empresas publicas o privadas, tales como revistas volantes, etc.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Se establecen la siguiente prohibicion:

La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de más del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía;

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$20.001.000,00
No. de acciones	:	13.334,00
Valor Nominal	:	$1.500,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$3.000.000,00
No. de acciones	:	2.000,00
Valor Nominal	:	$1.500,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$3.000.000,00
No. de acciones	:	2.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal : $1.500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

El representante legal de la compañía tiene un (1) suplente, que lo reemplazará indistintamente con las mismas atribuciones en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales este se encontrare impedido. El suplente del representante legal será nombrado igualmente por la asamblea general de accionistas, para igual período y en la misma oportunidad que el Representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes:

a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.

b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.

c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.

d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad

e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.

f) Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.

g) Mantener informada a la Asamblea General de Accionista del curso de los negocios de la sociedad.

h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionista, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionista.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

LIMITACIONES:

PROHIBICIONES: Se establecen la siguiente prohibicion:

Prohíbase a los funcionarios que tienen la representación de la compañía llevar a efecto cualquier operación de aquellas para las cuales necesitan autorización previa emanada de otro órgano sin haberla obtenido.

NOMBRAMIENTOS

Recibo No.: 0030751767 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AaolGdEiclkjklcd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 22 de febrero de 2024, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2024, con el No.7112 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DUBER EDUARDO TOBON VILLA	C.C.1.036.613.619

Por Acta No.002 del 17 de febrero de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2025, con el No.7456 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL	MARIA FERNANDA OCHOA	C.C.1.152.457.561
SUPLENTE	VICTORIA	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.003 del 01/04/2025 de Asamblea	12926 del 08/04/2025 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Recibo No.: 0030751767 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AaolGdEiclkjklcd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7912
Actividad secundaria código CIIU: 8230
Otras actividades código CIIU: 5621, 7310

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $108.726.996,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

Recibo No.: 0030751767 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AaolGdEiclkjklcd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros